

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31287 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, doy publicidad de Auto acordando la conclusión de concurso:

Primero.-Que en el procedimiento concursal abreviado número 000044/20108 se ha dictado en el incidente 181 0000044/2018 01 en fecha 16 de julio de 2020 Auto n.º 158/2020 acordando la conclusión del concurso de GAS PROMASA, S.L. con CIF B-50630029

Segundo.-En dicho Auto se ha acordado una vez firme el mismo; la publicación en Boletín Oficial del Estado, Registro Publico Concursal y tablón de anuncios.

Zaragoza, 18 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200041570-1